

Fecha:	26	DE	DICIEMBRE	DE	2019
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	2024 del 09 de Diciembre de 2019		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	"CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN MUNICIPIOS DEL TOLIMA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA" Y "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTODE LA CONEXION INTERMODAL URBANA Y RURAL EN EL TOLIMA"		
SUPERVISOR(ES):	JOSE DELFIRIO GONZALEZ CRUZ, según Resolución 0609 de 16/12/2019		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	GRUPO DELVA S.A.S. – NIT 900.957.088-1		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$68.412.522,16) M/CTE IVA EXCLUIDO	DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
Supervisor:	JOSE DELFIRIO GONZALEZ CRUZ
CDP Inicial:	5197 19 DE OCTUBRE DE 2019 5372 07 DE NOVIEMBRE DE 2019
RP Inicial:	13144 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 13145 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019
CDP Adicional:	N/A
RP Adicional:	N/A
Fecha legalización:	18/12/2019
Fecha acta de inicio:	18/12/2019
Fecha De Terminación Actualizada:	26/12/2019

CONSIDERANDO:

Que entre la Departamento del Tolima y GRUPO DELVA S.A.S., representado Legalmente por CARLOS EDUARDO DELGADO VARÓN , celebraron el Contrato N° 2024 del 09 de Diciembre de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN MUNICIPIOS DEL TOLIMA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA" Y "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTODE LA CONEXION INTERMODAL URBANA Y RURAL EN EL TOLIMA", por un valor inicial de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$68.412.522,16) M/CTE IVA EXCLUIDO y un plazo inicial de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

1. Que el contrato de obra, fue suscrito por las partes el día 09 de Diciembre de 2019 y el registro Presupuestal No. 13144 y 13145, fueron expedidos el 12 de Diciembre de 2019, se constituyeron y aprobaron las garantías cumpliéndose con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de Diciembre de 2019.
2. Que se suscribió **Acta de inicio de fecha 18 de Diciembre de 2019.**
3. Que de acuerdo a lo contemplado en el encabezado del documento del contrato de obra, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscribiera el acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, fijando como fecha de inicio el día **18 de Diciembre de 2019** y como fecha de terminación el **01 de Enero de 2020.**
4. Que las actividades objeto del contrato No. 2024 del 09 de Diciembre de 2019, fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaria de Infraestructura y Hábitat y Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se realizó lo pagos correspondientes y se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según verificación realizada por la supervisión y documentos adjuntos.
6. Que por medio de la Resolución No. 0609 del 16 de Diciembre de 2019, se designó como supervisor del contrato 2024 de 2019 a JOSE DELFIRIO GONZALEZ CRUZ – Técnico Operativo DATT.
7. Que se suscribieron las Pólizas de Cumplimiento, Pagos de Salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones, Estabilidad y Calidad de la obra No. 380-47-994000100257 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 380-74-994000012738 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con las siguientes sumas aseguradas y vigencias, actualizadas mediante Acta de INICIO de fecha 18 de Diciembre de 2019:

AMPAROS	No. PÓLIZA	VR. ASEGURADO	VIGENCIAS	
Cumplimiento del contrato	380-47-994000100257	\$ 6.841.252.20	18/12/2019	01/07/2020
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	380-47-994000100257	\$ 3.420.626.10	18/12/2019	01/01/2023
Estabilidad y Calidad de la obra	380-47-994000100257	\$ 13.682.504.40	5 años a partir del acta y recibo de satisfacción de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	380-74-994000012738	\$ 165.623.200	27/12/2019	01/01/2020

SUSCRIBEN

Dar por terminado el Contrato de obra No. **2024 del 09 de Diciembre de 2019**, suscrito entre el Departamento del Tolima y el GRUPO DELVA S.A.S., representado Legalmente por CARLOS EDUARDO DELGADO VARÓN, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN MUNICIPIOS DEL TOLIMA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS RURALES QUE TRANSFORMAN EN EL TOLIMA" Y "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTODE LA CONEXION INTERMODAL URBANA Y RURAL EN EL TOLIMA".**

No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del **Contrato No. 2024 del 09 de Diciembre de 2019** y haberse firmado la presente acta de recibo final, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento del Tolima, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Se suscribieron las Pólizas de Cumplimiento, Pagos de Salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones, Estabilidad y Calidad de la obra No. 380-47-994000100257 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 380-74-994000012738 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, y a la fecha se encuentran aprobadas por la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima.

Que el GRUPO DELVA S.A.S., aportó Certificados de Seguridad Social integral y Parafiscales, correspondientes¹.

¹ Se adjuntan Copia de la totalidad de pagos de seguridad Social realizados, conforme al personal ofertado, Representante Legal, del mes de Diciembre de 2019.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Pág. 3 de 3
	ACTA DE RECIBO FINAL	

Que el valor final del contrato de obra N° 2024 de 09 de Diciembre de 2019, asciende a la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$68.412.522,16) M/CTE IVA EXCLUIDO. A la fecha se encuentra pendiente de pago 100% del valor final del contrato por monto de: SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$68.412.522,16) M/CTE IVA EXCLUIDO

1. El pago del acta Final N° 01, pendiente por realizar por valor de: SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$68.412.522,16) M/CTE IVA EXCLUIDO, conforme a la Cláusula Cuarta: Forma de Pago.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente contrato de obra N° 2024 de 09 DE Diciembre de 2019, se deja la constancia de la obligatoriedad de ampliar y/o constituir garantías según, compromiso contractual, conforme a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


PAOLA ANDREA OVIEDO NIETO
Directora DATT - Ejecutora
Gobernación del Tolima


GRUPO DELVA S.A.S.
R.L. Carlos Eduardo Delgado Varón
Contratista


JOSE DELFIRIO GONZALEZ CRUZ
Supervisor – Técnico Operativo DATT
Departamento Adm. de Tránsito y transporte del Tolima

Proyectó: José Delfino González Cruz, Técnico Operativo DATT
Revisó: Paola Andrea Oviedo Nieto – Directora DATT